



BASES DE PARTICIPACIÓN

XXXVII CONCURSO REGIONAL DE AGRUPACIONES

CARNAVALESCAS DE ALMODÓVAR DEL RÍO 2024

El XXXVII Concurso Regional de Agrupaciones Carnavalescas de Almodóvar del Río se celebrará el viernes 16 de febrero de 2024 a las 21:00 h en el SUM del IES Cárbula. Podrán participar todas las agrupaciones andaluzas que lo deseen, cumplan los requisitos y lo soliciten en el plazo fijado.

CATEGORÍAS:

- **Chirigotas:** Estarán formadas por un mínimo de 8 y un máximo de 15 componentes, será obligatorio el uso durante el repertorio de al menos 1 guitarra, bombo, y caja, así como de pitos de carnaval. Durante la interpretación de la presentación, estribillos y popurrí estará permitido el uso de cualquier otro instrumento musical.
- **Comparsas:** Estarán formadas por un mínimo de 10 y un máximo de 17 componentes, el repertorio será cantado a una o varias voces, valorándose la polifonía vocal del mismo. Será obligatorio el uso durante el repertorio de al menos 2 guitarras, bombo y caja, siendo opcional el uso de una tercera guitarra. Durante la interpretación de la presentación, estribillos y popurrí estará permitido el uso de cualquier otro instrumento musical.

Para ambas modalidades: Los pasodobles y cuplés que se interpreten deberán de ser inéditos tanto en música como en letra. Además, la presentación y el popurrí deberán contar con letra original, siendo opcional en el caso de la música (aunque se valorará la originalidad de los mismos). El tiempo máximo de actuación será de 30 minutos. El repertorio constará de presentación, 2 pasodobles, 2 cuplés y popurrí obligatoriamente.

INSCRIPCIONES:

- Toda agrupación andaluza que desee participar podrá inscribirse optando por alguna de las siguientes opciones:

a) Remitir una instancia al REGISTRO GENERAL del Ayuntamiento de Almodóvar del Río, sito en Plaza de la Constitución, 4. CP 14720. Almodóvar del Río.

b) Sede Electrónica: Entrar en www.almodovardelrio.es, pinchar en Sede Electrónica, luego Trámites, mover el cursor hacía abajo hasta que aparezca Registro de Entrada y rellenar los datos que piden.

En la solicitud hará constar:

- 1) Nombre de la agrupación
- 2) Modalidad
- 3) Número de componentes y de figurantes con sus datos personales (nombre, apellido y DNI)
- 4) Localidad
- 5) Teléfono de contacto
- 6) ADJUNTAR JUSTIFICANTE DE INGRESO DE UNA FIANZA DE 50 EUROS, que podrá realizarlo en el número de cuenta ES37 0182 5909 110200140060 (BBVA).

*La fianza se devolverá justo al terminar el concurso en la sala de vestuarios (contactar con el secretario del jurado).

- La fecha límite de inscripción es el miércoles 14 de febrero a las 14,00 horas.

SORTEO:

- El sorteo del orden de actuación se realizará el miércoles 14 de febrero a las 20:00 h en la Casa de la Cultura en presencia del secretario del jurado y un representante de cada agrupación. Una vez sorteado, se habilitará un plazo de 24 horas para la realización de posibles cambios, siempre entre agrupaciones de la misma modalidad, previa comunicación al secretario del jurado que validará los cambios propuestos, siempre y cuando no afecten al buen funcionamiento del concurso.

Quien no haya abonado la fianza no entrará en el sorteo.

- En el sorteo se entregará a cada agrupación un listado con los números de teléfono de todas las personas de contacto de cada agrupación, así como del secretario del jurado.

JURADO:

- Jurado compuesto por presidente, secretario y tres miembros de pleno derecho. El presidente con voz, pero sin voto, que debe hacer cumplir las bases, mientras que el secretario no tendrá ni voz ni voto, siendo sus únicas funciones levantar las actas del concurso y velar por el buen funcionamiento del mismo. Asimismo, los miembros de pleno derecho serán personas entendidas de Carnaval que valorarán en su conjunto a las agrupaciones.

- El jurado puede declarar desierto cualquier premio si entendiera que los participantes no poseen la calidad suficiente o si el número de éstos es menor que el de premios.

- El jurado podrá optar, en el caso de que alguna categoría se quedara desierta, a dotar de nuevos premios a cualquier otra modalidad, repartiendo los premios desiertos en cuartos y/o quintos premios.

PUNTUACIÓN:

Chirigotas:

Presentación: de 0 a 5 pts.

1º Pasodoble: de 0 a 5 pts.

2º Pasodoble: de 0 a 5 pts.

1º Cuplé: de 0 a 10 pts

2º Cuplé: de 0 a 10 pts

Estribillo: de 0 a 5 pts

Popurrí: de 0 a 10 pts

Comparsas:

Presentación: de 0 a 5 pts.

1º Pasodoble: de 0 a 10 pts.

2º Pasodoble: de 0 a 10 pts.

1º Cuplé: de 0 a 5 pts.

2º Cuplé: de 0 a 5 pts.

Estribillo: de 0 a 5 pts.

Popurrí: de 0 a 10 pts.

- En caso de empate en la puntuación, primará el cómputo de pasodobles en comparsas y cuplés más estribillos en chirigotas.

PREMIOS:

Chirigotas:

1º Premio: 750 € + Trofeo

2º Premio: 500 € + Trofeo

3º Premio: 250 € + Trofeo

Comparsas:

1º Premio: 750 € + Trofeo

2º Premio: 500 € + Trofeo

3º Premio: 250 € + Trofeo

Trofeo a la mejor copla dedicada a Almodóvar del Río.

Trofeo al mejor disfraz.

- Los premios serán entregados al final del concurso y deberán ser recogidos única y exclusivamente por algún integrante de la agrupación premiada; en caso contrario, se descalificará a la agrupación y el premio pasará a la siguiente agrupación por su clasificación en el concurso.

SANCIONES:

- No presentarse al concurso: Descalificación y pérdida de la fianza.
- Retirada del concurso una vez sorteado: Pérdida de la fianza.
- Comenzar con retraso su actuación: Pérdida de 2 puntos por cada minuto de espera hasta un máximo de 10 minutos; pasado el mismo habrá descalificación y pérdida de la fianza.
- Excederse en el tiempo de actuación:
 - Hasta un minuto: 2 puntos.
 - Entre 1 y 5 minutos: 3 puntos más.
 - Más de 5 minutos: Descalificación.
- No presentar la lista previa de figurantes o no concordar los datos del número: Pérdida de 2 puntos por cada uno.
- Si algún figurante canta o toca algún instrumento: Pérdida de 5 puntos por cada figurante que lo infrinja. No supondrá infracción la actuación o parodia de un figurante fuera del repertorio obligatorio.
- Se procederá a la descalificación automática de la agrupación si se da alguno de estos supuestos:
 - Si el número de componentes excede al máximo permitido o no llega al mínimo.
 - Si alguna agrupación interpretara más o menos piezas de las contempladas.
 - Si hubiera plagio demostrable en las letras o en la música de pasodobles o cuplés.
- La entrega de premios será el mismo día del concurso a su finalización, a recoger por un componente de la agrupación exclusivamente. Si no se presenta o accede al escenario alguien que no cumpla los requisitos, se procederá a la descalificación de la agrupación y el premio pasará a la siguiente agrupación clasificada en el concurso.
- Cualquier otro será deliberado por los miembros del jurado y detallado en las actas del concurso.
- La organización se reserva el derecho de limitar el número final de inscripciones.
- La participación en este concurso implica la aceptación de las presentes bases, pudiendo el jurado proceder a la descalificación de aquellas agrupaciones que no las observasen.
- La organización se reserva el derecho de poder modificar o incluir cualquier norma que ayude a mejorar el desarrollo de este concurso.